

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0235/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día **11 de septiembre del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0235/2/2023 Sin Concurrencia del Comité**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
C. Lucero Ramírez Valencia	Coordinador B de la Secretaría General de Gobierno

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Miguel Ángel Mora Arreola	FUMIGACIONES MORCIZ S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: FUMIGACIONES MORCIZ S.A. DE C.V.

Pregunta:

El anexo técnico, del anexo 1, en el numeral número 5, "obligaciones de los participantes" solicita presentar el listado de productos químicos y adjuntar los permisos de CICOPAFEST.

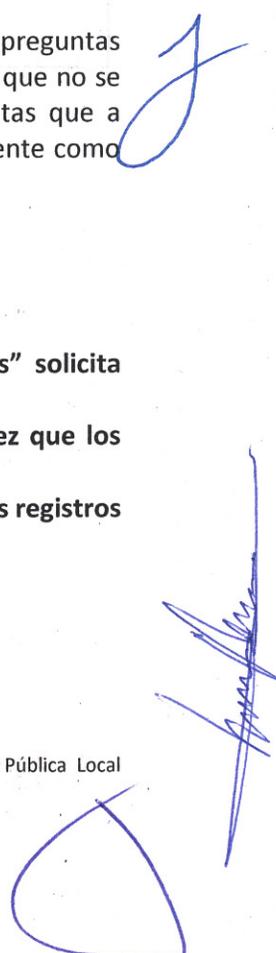
Para los cual solicitamos de una manera atenta y respetuosa eliminar este requisito toda vez que los citados registros CICOPAFEST ya fueron abrogados ahora se llaman registros COFEPRIS.

Razón por la cual con el requisito señalado en el mismo numeral del punto cinco es suficiente los registros COFEPRIS, solo agregar que incluyan hojas de seguridad y fichas técnicas.

Respuesta:

Si, se acepta su solicitud.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0235/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.

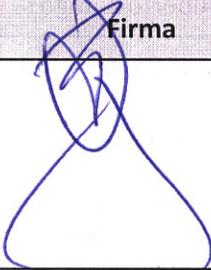


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0235/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **14:20** horas del día **11 de septiembre del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	
C. Lucero Ramírez Valencia	Coordinador B de la Secretaría General de Gobierno	

----- FIN DE ACTA -----